

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA Y MAQUILA S.A. THERMAX BIOCIENCIA, CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día 3 de abril de 2017, en el kilómetro 11.5 de la Vía a Daule, lote 4, mz H-32, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía TECNOLOGÍA Y MAQUILA S.A. THERMAX BIOCIENCIA, a saber: a) El ingeniero Segundo Alberto Quimí Garófalo, como propietario de veintiocho mil (28,000) acciones; y, b) el ingeniero Mario Alberto Quimí Arreaga, por sus propios derechos, como propietario de doce mil (12,000) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas, estando también unánimes que se trate en dicha Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la memoria del Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
- b) Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, del inventario y más cuentas por el mismo pasado cerrado el 31 de diciembre de 2016;
- c) Conocer y resolver, en su caso, acerca del reparto de utilidades;
- d) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario, y fijarle su retribución; y,
- e) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Alberto Quimí Garófalo, Presidente de la Sociedad, y actúa como Secretario el señor Mario Quimí Arreaga, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la firma del Presidente.

El Presidente, considerando que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social, declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, se conoce el informe o memoria que presenta el Gerente General de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De la misma manera, se conoce los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales y el inventario, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad, tanto el informe del Comisario, como la memoria anual del Gerente General, los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales y las demás cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas anteriormente aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el referido ejercicio económico una utilidad de US\$2,715.34; la Junta resuelve aprobar el siguiente destino: a) para el pago del 15% a los trabajadores, la cantidad de US\$407.30; b) para el pago del Impuesto a la Renta, la suma de US\$2,252.23; b) el equivalente al 10% para el fondo de la Reserva Legal; y, c) que el saldo sea repartido entre los accionistas a prorrata del porcentaje de sus acciones.

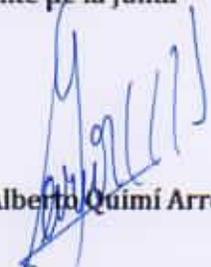
Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegido por unanimidad el señor Pedro Villalta Duarte, para que desempeñe el cargo mencionado.

Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la retribución del Comisario reelegido y, luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad que dicha retribución sea fijada por el Gerente General de la Compañía.

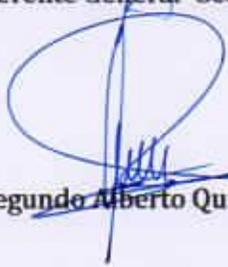
No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.

  
Segundo Alberto Quimi Garófalo  
Presidente de la Junta

  
Mario Alberto Quimi Arreaga

  
Mario Alberto Quimi Arreaga  
Gerente General- Secretario

  
Segundo Alberto Quimi Garófalo